



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal Autónomo de Ponce

ASAMBLEA MUNICIPAL
APARTADO 1709
PONCE, PUERTO RICO 00733

LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE

RESOLUCION NUM. 28
SERIE DE 1994-95

"PARA ENDOSAR EL QUE SE DESIGNE EL PROYECTO RESIDENCIAL LOCALIZADO EN LA CARRETERA ESTATAL NUMERO UNO (1) KILOMETRO 125.8 DEL BARRIO MACHUELO ABAJO DE PONCE, PUERTO RICO CON EL NOMBRE DE "PASEO DEL REY"; Y PARA OTROS FINES".

*** **

POR CUANTO: A través de carta enviada el 4 de agosto de 1994 por la Sra. Migdonia Grajales de Muñoz, ésta solicita a la Honorable Asamblea Municipal de Ponce que se recomiende el nombre de "PASEO DEL REY" para denominar el proyecto residencial en el kilómetro 125.8 del Barrio Machuelo Abajo de Ponce, Puerto Rico;

POR CUANTO: Dicho Proyecto consiste de 111 unidades de apartamentos tipo "Walk-Ups" similares al del Proyecto adyacente conocido como "Paseo de la Reina". El Proyectista desea se nombre el Proyecto "Paseo del Rey", ya que el mismo está en armonía con las mejoras de la Zona Histórica de Ponce;

POR TANTO: RESUELVESE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: Endosar la solicitud de la Sra. Migdonia Grajales de Muñoz para que se designe con el nombre de "Paseo del Rey" el proyecto residencial del Barrio Machuelo Abajo de Ponce, Puerto Rico, kilómetro 125.8.

SECCION SEGUNDA: Que copia de esta Resolución sea enviada a la Oficina de Permisos, a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas, y a la Firma de CAPRI, S.E., propiedad de la Sra. Migdonia Grajales de Muñoz, para la acción pertinente.

Handwritten signature


SECCION TERCERA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 11 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS ... DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994, Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

MGM/mavc

C E R T I F I C A C I O N

YO, GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO

CERTIFICO: Que la precedente Resolución Núm. 28, Serie de 1994-95, fue aprobada por la Asamblea Municipal en su Continuación Sesión Ordinaria celebrada el jueves 11 de agosto de 1994, y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. José A. Rodriguez	Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Lourdes Torres	Hon. Pedro Pacheco
Hon. Cosme A. Ortiz	Hon. Carlos L. Báez
Hon. Santos Silva	Hon. José A. Riera
Hon. Ana Pieve de Antunez	Hon. Waldemar Vélez
Hon. Luis A. (Wito)Morales	Hon. Daisy Silvagnoli

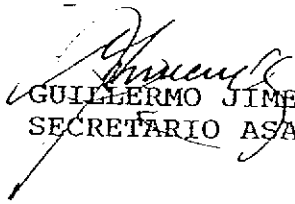
Ausentes Excusados:

Hon. Rafael L. Rovira
 Hon. Enrique A. Vicéns
 Hon. Elba Figueroa
 Hon. José Jr. Echevarría

Esta Resolución fue presentada al Honorable Alcalde, debidamente certificada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día 12 de agosto de 1994 y éste la firmó e impartió su aprobación el 12 de agosto de 1994.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio de Ponce, hoy día 12 de agosto de 1994.


 GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
 SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

ZMC